

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de marzo del 2020, a las 12 horas con 24 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FERRER.** **PRESIDENCIA DEL DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a nuestra Secretaria, inicie el pase de Lista por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,  
Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- La de la voz.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Secretaria.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Secretaria. DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente,  
para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

por favor. EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- De igual manera, Raúl Ulloa,

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se encuentran presentes: 18 Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, Jesús Padilla, para que me haga favor de registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Le solicito a la Primera Secretaria, favor de justificar la inasistencia de la Diputada Lizbeth Márquez, del Diputado Edgar Viramontes, del Diputado Adolfo Zamarripa, de la Diputada Edelmira Hernández y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz. A con...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 31 de octubre del 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los Entes obligados a presentar anticipadamente prórroga en caso de considerarlo necesario para la presentación de Cuentas Públicas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la República, para que realice las gestiones necesarias, a efecto de que se emita el Decreto correspondiente para declarar Emergencia Sanitaria en nuestro país, por la presencia del COVID-19; y considere el cierre temporal de Aeropuertos en México, como medida de prevención necesaria para evitar la propagación del virus.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria para elegir a los integrantes del Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda de Personas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el que se reforma el párrafo segundo del apartado A del artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como los artículos 14 párrafo primero y 15 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 139 y 141 de la ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 1938 del Código Civil del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.
14. Lectura del Dictamen de elegibilidad relativo a la Terna para designar Síndico Municipal de Villa García, Zac.
15. Lectura del Dictamen referente al escrito de Denuncia de Juicio Político por la violación reiterada al artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, presentada por el ciudadano Ricardo Cuéllar Valdéz, en contra del Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia presentada en contra del Cabildo Municipal de Río Grande, Zac., por irregularidades cometidas en la designación del Contralor Municipal.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría a cada una de las etapas de la obra del Centro Cultural “Toma de Zacatecas”.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
19. Asuntos Generales; y,

## 20. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 31 de octubre del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al

contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Acta ha sido aprobada, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 31 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida:

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les conceda una prórroga para la entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019.



OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Juchipila, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, debidamente aprobado en Sesión de Cabildo de fecha 26 de diciembre del 2019.

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto*. Envían copias certificadas de las Actas de 6 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 21 de enero y el 13 de febrero del año en curso.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los Entes obligados a presentar anticipadamente prórroga en caso de considerarlo necesario para la presentación de Cuentas Públicas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Pinedo.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los Entes obligados**

**a presentar anticipadamente prórroga en caso de considerarlo necesario para la presentación de Cuentas Públicas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra; y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pedro Martínez, Diputado.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento, se

declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la República, para que realice las gestiones necesarias, a efecto de que se emita el Decreto correspondiente para Declarar Emergencia Sanitaria en nuestro País, por la presencia del COVID-19; y considere el cierre temporal de Aeropuertos en México, como medida de prevención necesaria para evitar la propagación del virus. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para registrar mi asistencia, Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, por favor, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la República, para que realice las gestiones necesarias, a efecto de que se emita el Decreto correspondiente para declarar Emergencia Sanitaria en nuestro país, por la presencia del COVID-19; y considere el cierre temporal de Aeropuertos en México, como medida de prevención necesaria para evitar la propagación del virus.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Con gusto. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que el asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma general iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.



JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, ¿Diputada Alma, también me indicó?, ok, se cierra el registro; y le pregunto al Diputado Calzada, si es a favor o en contra.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En contra, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En contra.

Alma Dávila. EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Felipe, y la Diputada

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Diputado Héctor Menchaca, hacer uso de la tribuna para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, en lo personal voté a favor de que fuera de urgente y obvia resolución; por ser condescendiente, pero, está cabrán estar subiendo esos Puntos de Acuerdo, eh...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito respeto por favor, Diputado, a este Recinto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Yo quisiera respeto a las decisiones que tomamos aquí...

EL DIP. PRESIDENTE.- Hay las instancias, me permite, Diputado; yo sí le ruego, que no nos podemos estar refiriendo con majaderías en esta tribuna.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No debemos de estar alterando a la sociedad; se han dicho muchas cosas aquí, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Es una irresponsabilidad cerrar Aeropuertos; Estados Unidos no lo ha hecho, por qué, porque estamos cuidando la economía, claro ejemplo está Rusia, cerró sus fronteras y en la actualidad son casi 200 ya, los casos de Coronavirus, qué quiere decir, que no sirve cerrar las fronteras; sería una pandemia económica la que estuviéramos viviendo en México, por qué, porque no somos Alemania, no somos China, no somos Rusia, no somos primermundistas; o aquí alguien de ustedes va a becar a los boleros que viven al día, a los de las tienditas, al mecánico, a los que viven al día; la Organización Mundial de la Salud tiene sus protocolos, y son los que estamos siguiendo, tiene que haber tiempos, el joven que desgraciadamente ayer falleció, asistió a un concierto, pero él no había viajado, desde cuándo se contagiaría o si se contagió ahí, en China el primer caso fue el 19 de noviembre del 2019; pasaron 5 años para decir ayer, que ya no hay brote de coronavirus hasta el día de ayer; entonces, tenemos que ser más responsables y pido disculpas a la sociedad por haber dicho esa palabra; pero es coloquial, y solamente yo creo que así podríamos entender la verdadera situación, si caemos en caos; hacer rato platicaba con el Diputado Chuy Padilla y con Omar, si caemos en el caos, no vamos a tener reversa; ayer la Cámara de Diputados acaba de aprobar 188 millones, 188 mil millones de pesos para la contingencia; es un virus que no podemos evitar en su totalidad, fácilmente el contagio; y quiero felicitar a los que están aquí presentes compañeros Diputados, que vinieron o que venimos a laborar, porque este país lo que necesita es seguir adelante, y los que podamos aquí vamos a estar mientras no se declare una segunda fase en este país. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Por alusiones personales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No tienes por qué disculparte, remítete al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, y te dice lo que es eso que tú dijiste, es un animalito grande; entonces, por qué, por qué no nombrarle a las cosas por su nombre, estimado Diputado. Sería cuanto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Le agradezco la luz, Diputado Jesús Padilla, espero que así lo entiendan todos; aquí necesitamos ponernos las pilas y andar proponiendo realidades y soluciones, no ocasionar un caos social, gracias al creador pues aquí en Zacatecas, ya surgieron los memes, no sabemos si fué porque comemos caldo de rata, este el Niño de Zóquite, el Santo Niño de Atocha, no sé pues, pero pues, pero vemos el mapa y aquí estamos en verde hasta ahorita, no?, necesitamos concientizar los que sí podemos, tan así que felicito a la CRI y CP que haya decidido que los trabajadores de esta Legislatura a partir de mañana ya no venga quien tenga más de sesenta años, quien esté embarazada, quien padezca alguna enfermedad, o que sea madre de familia; trabajaremos de hoy en adelante, sólo una Sesión por semana y con el menor personal que se requiera, mi reconocimiento a la CRIyCP; y, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Calzada, para hablar en contra hasta por diez minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Aquí voy a poner mi relojito.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Aquí voy a poner mi relojito. Bueno, yo voté en contra de este Punto de Acuerdo, porque el origen tiene un trasfondo político más que un cuidado de la salud de la sociedad de Zacatecas; se trata de una estrategia que vienen utilizando para desvirtuar los esfuerzos del gobierno federal, para descalificar la conducción que se ha hecho en materia de esta pandemia y para burlarse cada vez que pueden de cada situación que ocurre en cualquier Estado del país; es mezquino aprovechar una circunstancia como ésta para llevar agua al molino político, al terreno de la lucha electoral, y yo lo quiero decir con toda claridad, las veces que hemos tenido que entrar a este debate ha sido para defender la embestida que intentan permanentemente en contra de cualquier acto del Gobierno de la República; realmente las medidas que se proponen en el Punto de Acuerdo, son medidas de paranoia, son medidas que tienen implicaciones brutales y que dejarían en el desamparo a muchísimas familias, que viven de lo que ganan al día, que no tienen la estabilidad de un ingreso económico semanal o quincenal; entonces, qué nos proponen, que México que está en la etapa uno ya vaya a tomar las medidas de la etapa tres, si los científicos que están conduciendo, como dijo el Presidente, esto no es un asunto político, los que van a ir marcando el paso son las áreas técnicas como se ha estado haciendo; entonces, quieren que por un posicionamiento político se brinquen todas esas cosas, incluido el reconocimiento que hizo la Organización Mundial de la Salud a las decisiones que ha estado tomando el gobierno federal en esta materia; un Organismo Internacional que vigila lo que pasa en todo el mundo, felicita al Gobierno de la República, y aquí se dice que el Gobierno no está haciendo lo adecuado y que de aquí, le tenemos que decir lo que haga, totalmente fuera del lugar; por fortuna, como ya lo decía el Diputado Menchaca; en México hay 118 confirmados, personas que tienen el Coronavirus y 25 de ellos, ya han sido recuperados, tienen estabilidad, han dado negativo en las siguientes muestras; pero además, además de eso habría que ver, que declarar una emergencia nacional, es también declarar un estado de sitio, es restringir los derechos constitucionales de la libertad de tránsito; es decir, crear efectivamente un estado colectivo, no solamente de una pandemia de salud, sino una pandemia económica y psicológica; por tanto, por tanto, yo no voy a compartir un exhorto al Gobierno Federal en el que desde aquí se le diga, que declare emergencia nacional con en estado de limitación, como lo han hecho solamente países que ya van en la fase tres; se dice en el Punto de Acuerdo que se cierren los aeropuertos, imagínense nada más si eso se determinara por parte del Gobierno Federal, la parálisis no solo económica; es decir, se obstruiría el funcionamiento del país, sí hay que tomar medidas, pero hay que atender los criterios de los que saben; Estados Unidos por ejemplo, hizo algunas cosas como, no permitir el desembarco de un crucero italiano, aquí en México un Crucero que llegó a las Playas del Caribe, el Presidente dio la instrucción de que la gente desembarcara, que se les hicieran los estudios para atender a las personas y en su caso, curarlos, porque hay que respetar los derechos humanos; una persona que tiene el contagio no puede ser tratada como un criminal, como un indeseable, porque a cualquiera de nosotros nos puede suceder o a nuestros amigos, o a nuestras familias, no lo deseamos y estamos haciendo justo lo que debemos hacer, pero siempre voltean sólo hacia el gobierno federal, curiosamente nunca voltearon hacia aquí al lado, al Gobierno del Estado; y yo les quisiera preguntar, aquí en el aeropuerto tienen un filtro como el que está aquí en la puerta

con una toma de temperatura, ese signo se manifiesta después de los catorce días de incubación que necesita el virus, y no en todos los casos, porque en algunos casos es asintomático; esas son de las cosas que ha hecho aquí el Estado, que deberían de hacer sí, en vez de no hacer nada; mejorarlo, pero con eso, pues no estamos protegidos, lo dije antes; no hay una capacitación, no solo a los médicos del sector público, sino a los que trabajan en los consultorios particulares, cuándo van a tener la certeza de cuándo van a mandar a un paciente de que se tome la muestra del coronavirus, si no saben exactamente cuál es el diagnóstico que debe manifestarse y a dónde la van a mandar; y otra, ¿cuántos reactivos hay aquí en el Estado para tomar muestras del coronavirus en este momento, y a cuántas personas se podría atender, y qué se está haciendo para abastecer la demanda que va a ser muy grande, para estar tomando muestras, yo quisiera que nos dijeran eso; y que siempre los exhortos que hacen al Gobierno de la República empiecen primero por la casa, den muestra de que aquí se están haciendo las cosas, propongan que se cierren las Centrales Camioneras para que se den una idea de la dimensión de lo que proponen; entonces, definitivamente, definitivamente fuera del lugar y con un evidente oportunismo político; hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Por alusiones personales, Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por orden, para hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Karla.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

Menchaca. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Por alusiones, Héctor

Morales. LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Pinedo

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Luis Esparza, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿alguien más?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta tres minutos, perdón, Diputada. Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Bueno, pues primero que nada, yo la verdad celebro que el Diputado Calzada, se haya puesto a leer y a enterarse de la evolución del virus, pero no más que yo, que soy doctora y que entiendo la evolución de cómo efectivamente está y cómo va a causar las complicaciones el coronavirus en un paciente humano; de verdad yo entiendo la sensibilidad, entiendo que es un problema social, pero también yo nada más le digo al Diputado Calzada, que solamente en el escrito cité, las medidas que se usaron así tajantes en otros países para acabar la enfermedad o la pandemia, fueron medidas demasiado exageradas si usted así lo propone Diputado; sin embargo, gracias a eso muchos de los países o en este caso China por ejemplo; ya declaró emergencia blanca, corona blanca; es decir, que ya no está ahí, de verdad comentarle que este exhorto es respetuoso, cada quien hace los exhortos como le convengan, como se necesite y como crean pertinentes; si no se toman las medidas drásticas, yo no quiero imaginar cuántas muertes más tenemos que soportar o cuantas muertes más, así como lo mencionaba, a quién decidir, a quién ponerle el oxígeno y a quién no ponérselo, de verdad yo lo digo con la sensibilidad de la palabra y sobre todo con la sensibilidad como doctora, si no hacemos medidas necesarias drásticas, a lo mejor hasta usted lo menciona paranoicas, pues yo nada más quiero ver cuánta gente se nos va a morir por el tipo de complicaciones que van a suceder; yo ya lo mencionaba anteriormente, no tenemos idea de las áreas de terapia intensiva que se nos pueden saturar, de verdad los médicos hoy por hoy solamente tenemos la capacidad de orientar y ayudar al paciente; yo no entiendo, por qué usted está diciendo que lo hacemos político, solamente estoy defendiendo la salud de los zacatecanos, y cité lo que hicieron en otros países para el bien de Zacatecas y por Zacatecas; yo lo invito Diputado, a que se acerque a la Secretaría de Salud y vea cómo y cuál es la medida de contención que está usando el Gobierno del Estado, y también las medidas que hemos usado dentro de cada uno de los hospitales comunitarios, de los centros médicos; no hable nada más por hablar, Diputado; de verdad yo lo invito a que también usted le haga un exhorto al Gobernador, por medio de la Secretaría de Salud, para que vean cuáles son las medidas, si usted no está enterado, con todo el respeto del mundo lo invito a que sepa lo que está haciendo la Secretaría de Salud. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Les voy a pedir Diputados, les voy a pedir que nos respetemos, cada quien tiene su tiempo y cada quien pidió su espacio, cuando les toque su tiempo, pues se burlan del otro, y le dicen lo que le tengan que decir, pero escuchemos con respeto a los demás y se los pido en serio, porque esto es muy serio y de manera profesional; porque en una de esas se van a ofender y va a haber un problema aquí ya más grave; yo creo que no es ético, estarnos riendo y burlando de ninguno de los dos lados; pero bueno, si así ustedes creen que es lo correcto, pues bueno. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos para hablar en hechos.



EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Calzada, como dijo el compañero Menchaca, por ser condescendientes, con los compañeros promotores de este Punto de Acuerdo; pero coincido definitivamente contigo en todo lo que manejas, y esencialmente la pandemia económica a la que si tuviésemos la facultad de determinar eso que quieren estos compañeros en su punto de acuerdo; llegaríamos al exceso en que hoy, algunos países ya están cayendo, también en México tendremos que poner una suástica en el domicilio del infectado, también estamos preparados como los gringos, donde ya van a darle a cada familia dos mil dólares mensuales para su manutención, los boleros, los jornaleros agrícolas, los vendedores, los tianguistas, etc, a ellos qué les vamos a decir, me cae, que no van a poder salir durante la cuarentena de sus casas, aunque se mueran de hambre, México no está en esa situación y coincido totalmente contigo; entonces, qué proponen, cerrar aeropuertos, cerrar carreteras, que nos revise, eh, nosotros que somos allá la frontera con Durango; a lo mejor cada Estado va a tener su propia reglamentación, tenemos que ajustarnos a la normatividad federal, que es la única que puede imponer las excepciones constitucionales en el país, pero yo no he escuchado, que propongan algo que no sea esas medidas radicales que nos pueden llevar a tener la suástica en los domicilios de los que están enfermos de este virus. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado.  
Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Voy a ser muy cuidadoso y muy respetuoso del tema. Sin duda a lo que no se quiere llegar, es precisamente a tener estos niveles, a lo que otros países ya tienen; y donde tienen desbordados precisamente sus sistemas de salud, creo que esa es la parte importante, de no llegar a este esquema; y también en principio dejar perfectamente claro, no se trata de agredir, ni de burlarse, ni de nada del señor Presidente, sabemos que él trae un protector muy bueno, ojalá y nos lo pase a todos para que no nos llegue ese problema a todos nosotros; tampoco es un problema de bandera política, creo que este es problema que debemos de tomarlo todos con una seriedad muy importante, sin banderas políticas, sin apasionamientos, creo que es un problema que ojalá, que ojalá no nos llegue a mayores a nosotros; y hemos visto muchas recomendaciones, y hemos visto, todos estamos inmersos hoy en estos temas, en el sentido sí de proteger, de cuidar, no llegar precisamente a esos extremos y cuáles son

principalmente esos cuidados, pues el aislamiento; el aislamiento de las personas, por eso, precisamente se tomó la determinación de adelantar el período vacacional; y como decimos, no es período vacacional, es un período para que estén los niños en sus casas, por eso esta Legislatura también determinó que a las madres de familia que tengan niños en preescolar, primaria y secundaria el darles oportunidad, ¿para qué?, para que tengan también dónde cuidarlos y obviamente lo más seguro es su casa; entonces creo que aquí, sin apasionamiento desmedido, creo que simple y sencillamente las medidas adecuadas que se deben de tomar para generar precisamente esa condición y no llegar al extremo donde ya llegaron otros países, y es a donde nosotros no queremos llegar. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.-Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, sin duda es un tema polémico, complicado, pero lo que yo creo que no se vale, es llevarlo al terreno político, tratar de politizar este asunto, que más que nada, es un asunto de salud pública nacional, mundial y que por supuesto nosotros como mexicanos no quisiéramos pasar lo que pasa en otros países, pero sí debemos de ubicarlo todo en la justa dimensión; pienso que este exhorto en los términos en los que va expresado, sí es tal vez un poco exagerado, riesgoso sobre todo por lo que pueda repercutir en términos económicos en nuestro país; yo creo que la información es poder y lo digo con mucho respeto, pero yo creo que ninguno de los que estamos aquí, sabe más que los técnicos, que los profesionales, los que integran estos comités técnicos a nivel nacional, y que desde luego midiendo y evaluando diversas variables, es así como se están tomando algunas decisiones a nivel nacional; información es poder, y yo creo que lo que nosotros debemos hacer y sí pedir y exigir es justamente información para poder emitir criterios de opinión un poco más acertados; en ese sentido, yo quiero recordarles que el pasado 11 de febrero yo presenté una iniciativa de punto de acuerdo que queríamos que fuera de urgente y obvia, para que el Secretario de Salud viniera a informarnos precisamente de la situación, que viniera, que nos explicara algunas medidas que se puedan estar tomando, por supuesto que nosotros como Poder Legislativo las respaldáramos; yo creo que el Gobernador ha estado muy atento pero, a nosotros como legisladores, como representantes del pueblo, nadie, absolutamente nadie nos ha informado, esa iniciativa se turnó a la Comisión de Salud y ya pasó más de un mes, casi un mes y medio, y no ha prosperado, a mí me gustaría que viniera el Secretario de Salud para que nos explicara cuál es la situación, afortunadamente en Zacatecas todavía no tenemos ningún caso, qué bueno, excelente y que nos platicara qué medidas se están tomando; entonces, yo les exhorto a los compañeros para que seamos respetuosos y responsables en este tipo de temas. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca, por alusiones, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, yo sí quisiera hacer un exhorto, aprovechando el uso de la voz, que el Gobernador del Estado tome la iniciativa de esta Legislatura, de darles el día o las semanas a personas, mujeres embarazadas, enfermas o madres de familia, así como a las personas de más de 60 años que trabajen en las instituciones de Gobierno del Estado; ese sí sería un verdadero exhorto, y adelantar o recordar que se han hecho conforme a los protocolos y a veces hasta nos hemos estado adelantando, ¿por qué?, porque el Presidente de la República decretó la suspensión de clases a partir de 53 casos, cosa que en otros países ya fue mucho, demasiado más tarde, también las acciones que este Presidente de la República ha implantado, es el anuncio el día de ayer del adelanto de su beca, de su apoyo a las personas de tercera edad, que es, que son las más vulnerables y les va a recibir en esta semanas, en este mes la cantidad de más de 5 mil 400 pesos; también anunció, el uso del Ejército Mexicano con el Plan DN3 y aclaró que no será para reprimir, que no será para un toque de queda, porque él confía en la relación social de este país, en que todos tenemos conciencia, y no vamos a andarnos aglomerarnos en lugares que no debemos; y por último, ojalá, pedirle aquí al Pleno que la comparecencia del Doctor Breña, del próximo miércoles, sea en el Pleno de esta Honorable Legislatura y no en el quinto piso de Comisiones, por lo serio y por lo que implica este avance de este virus; y coincido con mi compañero Calzada, vamos a seguir haciendo lo debido y no queramos atropellar y aprovecharnos de esta situación, que claro que lo están haciendo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz para hablar en hechos, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Hablar del aislamiento desde los privilegios, es una falta de respeto para el pueblo zacatecano y para el pueblo de México; decir, que la gente se aisle, que no salgan y estarle apostando al miedo, estarle apostando a la paranoia sin sustento científico, sino simplemente por un interés político, es

no ser un verdadero representante popular; tenemos que ver por el bienestar social, y eso tiene que ver con la economía, con la salud mental de las personas, porque también estamos provocando psicosis; bueno, están provocando quienes utilizan este tema tan sensible, y que debería ser un momento para demostrar que hay unidad en los diferentes niveles de gobierno, y no que hay un pleito político por el poder, el eterno pleito del poder por el poder, que solo lo ejerce quien carece de representatividad popular; es una falta de respeto que se esté exhortando al Gobierno de México que ha seguido el protocolo de las instancias internacionales basados en evidencia científica, es una falta de respeto pedirle, y una falta de seriedad pedirle, que mejor se base en el miedo, en la paranoia para las acciones que debe determinar, estarse burlando de las medidas o estar culpando al Presidente de la República, por cada contagio, pues también es una falta de seriedad; decir que por su culpa todos nos vamos a morir, es apostarle al caos, necesitamos demostrar que somos verdaderos representantes populares actuando desde la responsabilidad que efectivamente nos da la información, y la información veraz y certera la tienen las instancias internacionales, la OMS, por ejemplo; y también las instancias nacionales que tienen que ver con el tema de salud, yo hago un llamado a la oposición para que demuestren seriedad y responsabilidad, y que verdaderamente así actúen, que actúen siendo, poniendo primero los intereses de México antes que sus intereses políticos, porque como dijo el Diputado en tribuna, es mezquino lo que están haciendo y es una falta de seriedad de su parte. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos hasta por tres minutos, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Yo creo que hoy estamos viviendo una de las más fuertes crisis, no nada más de salud, sino también de puntos de vista y económicos; en los pasados días, se ha manifestado en varios puntos del Estado, la cancelación de actividades culturales, de actividades festivas, de actividades tradicionales precisamente para evitar el contagio, para evitar el tema del COVID-19, yo creo que hoy, desde mi muy personal punto de vista, yo creo que no es un tema político, yo creo que no es un tema de acciones políticas; más bien, hoy es un tema de que a Zacatecas como siempre lo hemos dicho, que a Zacatecas, a México queremos que les vaya bien, las medidas de restricción, hoy yo veo que hay países que no lo tomaron tan en cuenta, como

Italia, que no lo tomaron con esa responsabilidad, y cuando adelantaban o tocaban los puntos de restricción, agarraban el criterio de irse de vacaciones; entonces, yo creo que hoy aquí en Zacatecas, en México tenemos que sumarnos todos, tenemos que hoy, sí generar la condición de que sí efectivamente no es un tema para que generemos la crisis, pero tampoco para que nos confiemos, es algo más serio de la realidad, es algo más serio de lo que a veces pensamos, no es fácil andar en la calle y no saludar a la gente, pero también tenemos que tener muchos cuidados; Zacatecas por su propia naturaleza tenemos muchos paisanos, y que Zacatecas propiamente se enfrasca en el tema de que hoy para estas vacaciones vienen muchos paisanos; yo creo que es un tema que sí debemos de estar muy conscientes de la situación, que yo no lo veo como un tema político, que si es el Presidente de la República, que sí es el propio Gobernador; yo creo que cada quien asumamos la responsabilidad, el papel, normemos lo que tengamos que normar, sujetemos a lo que tenemos que sujetar, hoy también yo celebro que la CRI y CP haya tomado medidas importantes, y que también seguramente el Gobierno del Estado conforme van avanzando los temas de los criterios de los temas, va a tomar sus propias decisiones; yo solamente les digo compañeros, que no lo politicemos aquí, porque aquí mismo lo estamos politizando y que mejor nos pongamos a ver, qué medidas podemos hacer desde el Congreso para generar condiciones de que a Zacatecas y a México les vaya bien. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego, para hablar en hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, primeramente pedí la palabra, para decirle al Diputado en tribuna, que estoy al 100% en acuerdo con usted, coincido al 100% en todas las palabras; y sí quisiera decirles, que todavía no estamos en una verdadera crisis, pero que si quieren que esté México en una verdadera crisis, cierren fronteras, enciérrenos antes de tiempo, estamos en la fase uno; no podemos adelantar vísperas, no podemos estar haciendo, lo que están haciendo otros países en la fase tres, que se informen también, no con memes, no con esa información que está llegando por los medios, sino que tienen que saber que Italia tiene el mayor índice de mortandad, porque tiene el mayor índice de personas adultas mayores, esa es la situación que sucedió en Italia; no porque se encerraron después, sí también que en realidad no podemos estar hablando de

que si yo soy médico, que así dice la Diputada que subió, que dice que es doctora, es médico general y que no está ejerciendo en estos momentos; en realidad no tiene por qué decir lo que se tiene que hacer en el país, tenemos que ser un poco más responsables, tenemos que decirle a la gente, que tenga higiene, eso es lo más importante, es la prevención, la primera prevención; el lavado de manos, la higiene en su casa, la desinfección, eso es lo primero, no contacto con los demás; nosotros por algo estamos en Zacatecas ahorita con cero contagios, podemos seguir así, pero no encerrados, y en el país no podemos tomar medidas que lleguen a una crisis, de verdad una crisis económica, podemos saber mucho de medicina, pero no de economía. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores para hechos, se le concede la voz al Diputado en tribuna para concluir.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues, a ver qué alcanzo a decir en estos tres minutos. En primer lugar, al documento propone dos resolutivos, que se emita el Decreto correspondiente para declarar emergencia sanitaria en nuestro país por la presencia del COVID-19, esto es etapa fase tres; implica restricción, es un estado de sitio, un toque, un estado de excepción, un toque de queda; eso es: sanciones, cárcel al que ande afuera de su casa, eso quiere, ahorita, no pues tú sí; el segundo punto es, fíjense lo que dice eh, cierre temporal de aeropuertos en México, esto no lo ha hecho nadie en ninguna parte del mundo, han cerrado vuelos internacionales, no cierre de aeropuertos; o sea, esto es totalmente fuera de la realidad, y cuando yo digo paranoia, pues claro que a esto me refiero, esto es, el asunto es que probablemente, ojalá y no suceda, si se siguen tomando medidas adecuadas; yo también reconozco, el gobierno ha hecho, ha tomado decisiones dolorosas como suspender el Festival Cultural, y el Gobierno Federal modificar el calendario de clases, hacer una serie de cosas, reajustar el presupuesto, la Cámara de Diputados; es decir, se están haciendo las cosas, pero con una premisa básica, tiene que haber un equilibrio entre la salud, pero también la economía; la economía quiere decir, para los que no lo ven de esa forma: subsistencia, el pan que se van a llevar todos los días, las personas a su boca; comparto lo que dijo la Diputada Gabriela, no se puede desde los privilegios dictar medidas sin tomar en cuenta a los más pobres; y bueno, la verdad que un Secretario de Salud que no le gusta molestar para nada, que tiene el Hospital General como si hubiera acabado de pasar una guerra; que ahí no ha pasado ni una brocha, ni un trapo para limpiar los vidrios hace quien sabe cuántos años, pues no le ayudan, no solamente al Gobernador, sino al pueblo de Zacatecas; y bueno, aquí al Diputado José María González Nava, yo te tomo la palabra, estimado Diputado, como Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, ustedes frecuentemente aluden al gobierno federal, y cuando hacen eso, quiero que sepan que también nos alude a los que compartimos el respaldo para...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, le solicito concluir su participación.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Concluyo, Diputado Presidente, y le ruego que tenga la paciencia para dejarme terminar esto. Y nunca lo he tomado personal, Diputado; pero yo veo que cuando uno toca al Gobierno del Estado, entonces sí se convierte un asunto personal; y yo quiero hacer el exhorto, para que aquí haya la suficiente madurez política para separar los asuntos de política y el derecho que cada quien tiene de opinar y de expresarse con su visión, y de separar las relaciones personales; mi respeto a la Diputada Karla, por su trabajo que hace y defender sus ideas en esta tribuna; y concluyo, vamos poniéndole algo, una dieta de un mes de los Diputados, un día de salario de los jefes de departamento hacia arriba en el Ejecutivo, de los mandos medios y superiores en el Judicial y en los Órganos Autónomos para la adquisición de muestras para poder detectar a tiempo el virus en las personas que lo necesiten; hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Claudia, Karla Valdéz, perdón, por tres minutos por alusiones.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Bueno, pues yo nuevamente vuelvo a decirles que citamos, y cité y pronuncié aquí lo que hicieron en otros países, obviamente sin denostar a ningún gobierno, solamente estamos citando y estoy citando las medidas drásticas, probablemente exageradas o no, pero a mí sí me importa la salud de los zacatecanos; y por supuesto, que también haré el exhorto para que el Secretario de Salud en la medida de lo posible nos diga, cuál es la estrategia de contención que estamos teniendo en el Estado, cuántas muestras, cómo están capacitando a los médicos; por supuesto que también le diré al Doctor Breña, con permiso del Gobernador, para que vean qué acciones estamos haciendo en el Estado, por supuesto que no es un tema político, que es un tema de salud pública por todos y por cada uno de nosotros, por supuesto los mexicanos y por ende de los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Le solicito concluir su participación Diputado, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Fui muy puntual en lo que se refiere al Punto de Acuerdo que se propuso y que

fue aprobado que se votara de urgente y obvia resolución, los resolutivos de ese punto de acuerdo, si se llevaran a cabo en los términos, crearían un verdadero colapso en la vida del país en este momento; yo no digo, que eso no esté en los escenarios posibles del país, puede llegar a darse que sea necesario y en su momento se tomen esas determinaciones; pero no ahora, no es el tiempo, ni el momento de llegar a esos extremos, yo quisiera que no llegáramos a eso, y yo individualmente ofrezco mi respaldo a los gobiernos municipales, al Gobierno del Estado, y mi apoyo irrestricto al Gobierno de la República, para desde la representación que yo tengo, hacer lo que esté a mi alcance para trabajar en equipo a favor de la salud del pueblo de Zacatecas. Hasta aquí mi participación, Diputado. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Felipe Delgado, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Mi voto fué a favor, y con una reflexión de una medida extremadamente valga la redundancia, exagerada, veo que en la Legislatura hace unos días con la presencia en tribuna de la Diputada Susy, ví que comenzaba un ejercicio de responsabilidad en la Legislatura en cuanto al tema de salud, y en cuanto al tema del COVID-19, y que íbamos a estar trabajando unidos con responsabilidad, pero veo que cada vez, también que vemos una mañanera o que vemos una propuesta del Presidente de la República, y que tomamos ese momento preciso para criticarlo, no para hacer un ejercicio del que el día martes se había pronunciado la Diputada Susy, que todos en el conjunto legislativo de esta Sexagésima Tercera Legislatura vayamos juntos en hechos y en necesidades que requiere este espacio, y que busquemos el formato de que encontremos una asesoría que realmente nos hace falta en los diferentes rubros que aquejan a la problemática de nuestro Estado, y en la problemática de nuestra Nación; no es fácil, comentar iniciativas, exhortos si no tenemos estadísticas concretas, si no tenemos esa puntualidad del conocimiento pleno; yo haré también un llamado a nuestros Coordinadores, tal parece que queremos defender posiciones hasta con mentiras, hasta con estrategias que no van a conllevar a nuestro Estado, ni al país a ningún término feliz, por ello se ha hablado de, quería hasta declinar esta participación; se ha hablado de estadísticas, se ha hablado de estrategias, se ha hablado de voluntades para que todos nosotros vayamos en una sola voz, yo lo he experimentado con temas que afortunadamente el apoyo ha sido pleno de todos



ustedes; por ello, debemos de ser conscientes, en el 2019 México y Estados Unidos tuvieron un intercambio de 256 mil millones de dólares de México hacia Estados Unidos, Estados Unidos nos lleva una o llevamos una desventaja de un término comercial de importaciones y exportaciones, tuvimos que importar de Estados Unidos 346 mil millones de dólares este año pasado; cuando tomamos medidas drásticas o extremas en este sentido, estamos dejando en la calle a millones de trabajadores ya sea del campo o de las diferentes industrias o de los diferentes rubros, ya sea metales, plásticos, etc, yo creo que debemos de hacer observaciones y si nos toca en ese riesgo de perder de la vida, y nos toca en lo personal, yo creo el esfuerzo es de mantener al mundo, de mantener al país, y de mantener a Zacatecas en marcha y todos unidos buscando estrategias que conlleven a la unidad, porque parece que en el sentido del exhorto, y luego vemos a nuestro compañero Luis Esparza en la congruencia de que tenemos festividades, de que debemos tomar medidas al respecto, sí Zacatecas dejará de tener millones de dólares en esta temporada, menos en nuestro Estado; entonces, si somos en ese tipo de congruencia y en ese tipo de actividad positiva y negativa, vamosla haciendo y convirtiéndola en positiva, vamos todos juntos y después en temas que no sean relacionados a una corresponsabilidad de todas las bancadas, pues desde ahí vámonos cada quien por su lado; es una obligación de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas conllevar asuntos de vital importancia, como el de ahora de salud, por qué no la iniciativa la hicieron los representantes de salud, por qué no somos convocados a estrategias desde todos los puntos de las Secretarías y de todos los niveles de gobierno, vamos todos juntos compañeros legisladores, legisladoras porque es la única forma de vencer los obstáculos para que a Zacatecas realmente le vaya bien. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Juan Mendoza, se le conceden tres minutos para hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Yo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí. ¿Alguien más?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar en hechos, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputado Presidente. Por un lado se hablaba hace un momento de no alentar a la paranoia, que no paralicemos la economía, en pocas palabras que no exageremos, pero por otro lado también hay que decirlo; y decirlo de manera clara, se percibe en el gobierno federal una actitud indolente, lenta, parsimoniosa; pero si la preocupación fuera el no desestabilizar la economía del país por este tema del coronavirus, yo quisiera conocer qué plan de contingencia económica está presentando el gobierno federal al país en estos momentos; batallamos por la instalación del Consejo General de Salud Pública, pero no ha dicho absolutamente nada, qué va a hacer el gobierno federal para proteger la pequeña y la mediana empresa, va a haber negociación de cartera vencida, va a haber estímulos fiscales, va a reducir el famoso IEPS, aunque sea temporalmente para no impactar a los sectores productivos del país, no hay públicamente un conocimiento de cuál va a ser su plan de infraestructura inmediata para reactivar la economía; eso es lo que queremos ver del gobierno federal, ahora que se habla de defender la parte económica, pero no ha dicho absolutamente nada, no ha dicho nada, si va a darle liquidez a la economía, dando pagos a la proveeduría, etc; no hay un plan de abasto, de agua, de productos sanitizantes, no hay nada en el tema económico, si eso les preocupa pues también el gobierno federal tiene que decir algo al respecto; porque no ha dicho absolutamente nada, por eso hablo de esa actitud indolente, parsimoniosa y con un grado de irresponsabilidad que tiene el gobierno federal, que haga algo, que diga algo en el tema económico, que es lo que le preocupa a los Diputados de MORENA, que diga algo el gobierno federal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar en hechos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Yo reiteraría más que nada, sí el tema de la economía, pensando en ese tema; no me voy a los niveles más arriba, yo me voy a la gente que comúnmente veo diario en mi colonia, en mi calle, hasta la que vende los nopalitos, y no ha venido, ¿eh?, bueno, pero a todos ellos; yo es donde pienso, creo que en estos momentos, porque sí hay mucha gente que está en su casa, que está resguardándose y con las medidas que se van a tomar aquí y con las que se han estado tomando fuera se van a seguir resguardando la gente en sus casas, y va a ser un muy buen momento para que el ser humano saque lo mejor de cada quien, pero tristemente también estamos en riesgo de sacar lo peor; me ha tocado ver algunos vídeos, algunas de las noticias donde en otros lugares ya se pelean por el desabasto, por cosas de ese tipo, yo los exhorto compañeros; simplemente nosotros como Diputados, cada vez que vayamos al super, hay gente en nuestro país y principalmente en nuestro Estado, que más que la z debería de llevar la j, por lo fregado, los exhorto a que cada vez que vayan al super a comprar algo, los señores que nos ayudan a acomodar nuestro mandado, los de la tercera edad, no pueden dejar de ir; saben por qué, porque no tienen quién vea por ellos, porque es su sustento, el que nos lava el carro; como dijeron, el bolero, varios de ellos, pero a los que están en los supermercados, nosotros podemos, si vas a comprar dos cloros, compra tres y regálale uno, aquí decimos mucho bla, bla, pero tengo la seguridad de que vamos a sacar o lo mejor o lo peor de nosotros; sí desgraciadamente en este país o afortunadamente, sí tenemos que pensar en la cuestión económica y que se acomoden las cosas como tenga que ser, y que sea a través de especialistas a nivel gobierno federal y nivel gobierno estatal, y los que estamos más abajo nos pongamos a hacer lo que nos toca. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Guillermo Prisciliano Montes, considerado como uno de los mejores neumólogos de Latinoamérica; dice, el COVID-19 llegó para quedarse, no es transitorio y hay que aprender a vivir con él, el virus más peligroso que tenemos es el miedo, y ese sí es muy contagioso; entonces, pues yo no sé, si este señor sabrá algo del asunto, y refiriéndome al tema económico, yo creo que primero se debe de atender el uno y luego el dos, ahorita la contingencia que tenemos que enfrentar por esas consideraciones médicas, es ver qué recursos, qué dinero, cómo le vamos a hacer para que no se nos convierta esta pandemia en algo que se nos salga de las manos, no podemos ahorita decidir qué recursos, qué programas, qué proyectos, qué exenciones de impuestos o que incluso apoyos gubernamentales vamos a darles a las empresas; lo primero es lo primero, y ahí se le está pidiendo todas las reglamentaciones que la Organización Mundial de la Salud está determinando, no nos ha criticado al país, la Organización Mundial de la Salud, porque se está actuando de una manera consciente en esta situación; pero insisto otra vez, las voces de estas personas que conocen el asunto nos dicen, que esto va a ser permanente, que esto va a ser per secula seculorum; como la influenza, tenemos que convivir con ella; y segundo, el recurso escaso que tiene el país ante esta vorágine

mundial, caída del precio del petróleo, y etc; tenemos que atender primero con el escaso recurso o mucho o poco que tenemos el número uno, que es la enfermedad y la salud pública. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Padilla. Tiene el uso de la voz el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, gracias a todos, y utilizaré las mismas palabras de nuestro compañero Juan Mendoza; al tiempo, ni China, ni Italia, ni todos los países que tienen un índice mucho más amplio tenían un plan de contingencia, tenían un plan para recibir este virus, como no lo tiene nuestro propio Estado, al tiempo como dice nuestro Diputado Mendoza, al tiempo lo sabremos; como dice nuestro Diputado Padilla, primero es uno, luego el dos, luego el tres y si nos avanzamos al tercero y no pasa nada, cuál va a ser su reclamo, cuál va a ser su posición que cambia de tiempo a tiempo en esta administración federal; por ello, al tiempo como dice nuestro Diputado Mendoza. Es cuanto, señor Presidente. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Habiendo concluido la lista de oradores para hechos; se le concede el uso de la voz para hablar en contra a la Diputada Alma Dávila, hasta por cinco minutos, Diputada. Le concedo cinco minutos, porque no me han solicitado más, se pueden extender hasta diez a solicitud como lo hace el Diputado Calzada; el Reglamento marca diez, pero para acortar un poco los tiempos en la Sesión, se marcan cinco; ¿desea los diez minutos, Diputada?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- No, con cinco, ahorita las compañeras...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Por eso la quiero, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Las compañeras me ayuden. No sí, gracias, Diputado Presidente. Pues ya creo que nos hemos extendido en el tema; pues sí necesitamos hacer propuestas de la situación concreta en su justa dimensión; y recomiendo pues, en ese sentido que lo hagan los expertos y los especialistas, que las medidas propuestas se sujeten al sistema que encabeza el Sistema Nacional de Salud y no,

en este momento no es tiempo de declarar el estado de emergencia, mejor exhorto a garantizar, que garanticemos el agua potable, para quienes aún no tienen agua potable, que puedan lavarse las manos, usando los recursos de los fondos de contingencia a lo que se encabeza el mecanismo, ya se tomaron varias medidas importantes; también me preocupa el tema de las mujeres y de los niños víctimas de violencia, que estarán encerrados con sus agresores; y para que no quiebren, y también el tema de que no quiebren los micro negocios por las medidas para evitar la dispersión del virus, pero también es importante mencionar que ya el gobierno federal a través de la Cámara de Diputados, ha destinado, ha votado porque se asignen 180 mil millones de pesos para la atención médica y compensaciones del sector productivo a nivel nacional; ustedes recuerdan y compartieron en el grupo de todos los Diputados; un ejemplo bien sencillito, que para evitar el contagio, pues si se prendía un cerillito y que cuando retirabas uno, pues evitabas el contagio; entonces, pues cada quien buscaremos los mecanismos para evitar no ir a eventos de conciertos, o a donde haya actividades de las ferias y que estas ya han sido suspendidas como medida; y bueno, respecto a cómo evoluciona el virus, ya se fue la Diputada Karlita?, bueno, también decirle que soy médico, y que entiendo cómo evoluciona el virus y que bueno, para que se rompa la cápsula de donde está pues protegido, pues está en el ambiente por la proteína que mantiene al virus...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Carrera ¿Me permite, Diputada? Nomás guardar silencio, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Que esta capa bueno, pues se puede romper sí, o matar al virus a través del uso del jabón y de lavarse las manos con frecuencia, y pues no tener contacto con las personas que están ya enfermas; y efectivamente, como lo dice el compañero Jesús Padilla, este Neumólogo dijo que el virus llegó para quedarse, igual que H1N1 en el cual pues luego se tuvo que producir la vacuna; pues ahora en eso estará trabajando el sector salud, para tener la vacuna para atender las medidas de prevención a futuro para el COVID-19; opino que separemos, en lugar de dejar de hacer política y que no lo veamos como un tema político, yo opino que sí debemos de hacer política, pero que lo que debemos hoy de dejar de lado, es separar los ideales partidistas, pero que sí hagamos política de salud pública, política social, política económica, ahorita ya también tenemos información que ya anunció hoy el Presidente, que entra la SEDENA a través de su Dirección de Sanidad y sólo ellos podrán fortalecer en el terreno ante la burocracia absoluta del sector de salud sin equipo, ni recursos suficientes para operar; entonces, será la SEDENA la que esté atendiendo ya, como medidas sí, sí se han estado haciendo las medidas; y bueno, celebro que también países como CUBA, los que ya también anunciaron que han recibido muchas solicitudes para apoyar a los países de América Latina, hoy pues digan que estarán atendiendo todas esas solicitudes como lo hicieron con China en la atención al brote de COVID-19; pues esta sería mi participación hasta el momento, ya llegó la Doctora Karla, bueno doctora, bueno pues ya, de todos modos ya se me acaba el tiempo y así...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Ya sería cuanto; nada más también decirle, que también soy médico, Diputada Karla y que entiendo todo el proceso de cómo evoluciona tanto el virus, como el sistema inmune, que todos los que nos enfermamos, nos enfermamos de algún tipo de gripa, de gripe, es por un virus, pero que cuando nos dan tratamiento pues la mayoría por lo caro que son los antivirales, pues nos atendemos con antibióticos, pero no es porque el antibiótico vaya a matar al virus, es porque se asocian las bacterias; entonces, hay que dar tratamiento para que las bacterias mueran, las que ocasionan algunas fiebres o que ocasionan mayor malestar, pero que estas se dan junto con los analgésicos y los antiinflamatorios para que el sistema inmune tenga tiempo de recuperarse; por eso recomiendan, se tomen vitaminas como vitaminas c, a y b y que se hidraten pero es para darle tiempo al sistema inmune, porque es el sistema inmunológico el que va a resolver el problema del virus; entonces, pues para eso se requiere la vacuna, como lo hicieron con el H1N1, en sus diferentes también fases de propagación y también en que mutaron; entonces, pues eso es lo que quería mencionar, pues aprender a sobrellevar el virus que llegó para quedarse. Sería cuanto, muchas gracias.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado Presidente, López Murillo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Voy a aprovechar este espacio para hacer un llamado a la Diputada que propone este punto de acuerdo, sé que lo votamos ya de urgente y obvia resolución; sin embargo,

con este debate, con esta discusión que se ha dado valdría la pena que este punto de acuerdo fuera turnado a Comisiones, para considerar no solo un tema que nos habla del aeropuerto; aquí se ha hablado de la parte económica; es decir, estamos hablando de las repercusiones que va a tener todo esto en materia económica, quizá a buscar el exhorto de la misma manera al gobierno federal, para que busque el acercamiento con las diferentes instituciones bancarias para que permita a quienes tienen un crédito buscar esa pausa durante esta cuarentena que no se, que se pudieran perdonar los pagos equis; a buscar el exhorto al mismo gobierno del Estado, a la Secretaría de Salud; es decir, creo que este tema da para un análisis más exhaustivo, y que en los resolutivos se pudiera considerar no solo en los dos que menciona el actual punto de acuerdo, sino que amplíemos más los resolutivos, que se discuta más y que pudiéramos ir en consenso con la votación de este punto de acuerdo que es de suma importancia, pero que creo que no conlleva la eventualidad de, o no alcanza pues a dar la resolución en la parte económica; hasta ahí sería mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Declino mi participación, Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando, está...perdón. Ah, discúlpeme, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Aquí estoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, tiene tres minutos para concluir su participación, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Efectivamente, creo que nos apresuramos en votar por urgente y obvia este punto de acuerdo; yo siempre participo cuando tenemos que hacer un llamado por urgente y obvia resolución, cuando la medida es justa, y siento que sí asumo esta responsabilidad de que nos apresuramos de votar a que se fuera en urgente y obvia resolución; y estoy de acuerdo con la Diputada Emma Lisset, en que debe de irse para estudio y análisis a la Comisión; porque sí, efectivamente es un tema

muy amplio y que no solamente es el tema de la salud pública, sino de la economía del país, y que hagamos una propuesta muy integral y muy analizada, y creo que estamos en tiempo; en esta misma semana podemos revisar todas las opiniones de los expertos, y efectivamente ver qué es lo que podemos hacer con los que están endeudados y sobre todo pregunta el pueblo; bueno, qué es lo que podemos hacer, dicen los ciudadanos, pero qué es lo que, cómo podemos hacer, si nos vamos a encerrar; y algunas empresas no han determinado, si vamos a continuar trabajando; ponía de ejemplo un ciudadano en Tacoaleche, dice: “si trabajamos para las empresas japonesas y nos tienen ahí todos hacinados, pues qué medidas van a tomar el gobierno para llamarle la atención a esta empresa, y que no nos corte el salario en esta medida de contingencia, porque si no cómo pagamos las deudas”; y ahora lo que participa la Diputada Emma Lisset; es la que dice, y cómo vamos a pagar o cómo van a pagar la renta, cómo van a pagar el agua, cómo van a pagar la luz, cómo vamos a pagar todos los servicios y las tarjetas de crédito, debe de entrar el gobierno pues a hacer también un plan emergente de economía; y bueno, el Diputado Javier Calzada, pues desde el inicio él mantiene, qué bueno que entró a la discusión a decir que pues él desde el inicio votó en contra de que se votara por urgente y obvia, y pues sí reconozco que los demás nos fuimos para que se discutiera, pero estamos en el momento de la discusión y ya se abrió pues el debate. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, por alusiones, ¿me permite?

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-Una vez...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Por alusiones, el Diputado Javier Calzada.



EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Yo quiero pedirle a la promovente de este punto de acuerdo, que con todas las consideraciones que se han vertido, retire, retire el punto de acuerdo en los términos de urgente y obvia resolución; y que ese punto de acuerdo efectivamente se atienda en comisiones unidas, con todos aquellos que tienen que ver en la parte económica, laboral, de salud, etc; y también para hacer un atento exhorto para que haya coordinación interinstitucional entre los Poderes, los Órganos Autónomos, Organismos Empresariales y que no se limite solamente las decisiones al Titular del Ejecutivo con los Presidentes Municipales; ya se dijo ahorita que a este Poder se le ha aislado, pero no del virus, se le ha aislado de las decisiones políticas, de las decisiones de fondo; entonces, aquí sea a través de los Órganos de gobierno o a través de las Comisiones que correspondan, debe haber una participación de este Poder en el seguimiento y en la toma de decisiones de todo lo que está por suceder en el Estado de Zacatecas, evidentemente con el mejor de los ánimos; gracias, Diputado Presidente; y en relación a la Diputada Alma, felicitarla por su participación, y siempre atento a su vocación de servirle a la gente que representa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente. Le solicito que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Nomás, si me permite que concluya la Diputada; y se le concede el uso de la voz enseguida, Diputada, con gusto. Tres minutos para concluir su participación, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, pues gracias al compañero Diputado Javier Calzada; y bueno, noto también la inquietud de los compañeros tanto del Diputado Omar, como de Felipe Delgado; Diputado Felipe, ya participó en las medidas que van a tomar también en cuanto a la economía, para que las remesas lleguen a nuestro Estado, y habrá que ver qué otras cosas podemos analizar para la mejora; y bueno compañeros, pues yo sé que el tema que hoy nos ocupa, es la contingencia sanitaria, la contingencia que a nivel mundial por esta pandemia, pues desafortunadamente, los más perjudicados van a ser nuevamente los más pobres y los que están con una enfermedad crónico-degenerativa; entonces, pues compañeros

Diputados, pues que seamos muy responsables y pues al Diputado Raúl Ulloa que está inquieto pues, también...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Así es.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Pues también si quiere expresar algo, creo que lo debe de hacer. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Por alusiones, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, por su participación. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz; adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado. Como Diputada promotora de este exhorto, de verdad, estoy en la mejor disposición de que todos y cada uno de los Diputados, por la gran polémica que se ha causado y por el afán de ir en unidad, y sobre todo unirnos y conllevar y aportar a este exhorto, le solicito nos lo pase a comisiones que usted crea correspondiente, para que todos y cada uno de los Diputados me puedan ayudar y abonar a este tema tan sensible, que es la salud. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se somete a consideración de la Asamblea el que pase a Comisiones, siempre y cuando no esté en desacuerdo alguno de los Diputados. Pregunto a ustedes, hay algún Diputado que esté en desacuerdo para que el asunto se vaya a Comisiones; gracias. Se turna el asunto a la Comisión de.... a ver, a ver, de

vuelta, a lo mejor no me di a entender, alguien tiene algún inconveniente; se turna a Comisiones.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Alma había concluido su participación; pero si ella quiere hablar en tribuna, yo no tengo problema.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alusiones, ya había pasado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- No nos dio la oportunidad, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar, discúlpeme. Ya había concluido la participación, y los mencionó.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente. A cuáles comisiones se turna, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se turna a la Comisión de Salud.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Y por favor, a la de Desarrollo Económico, por el tema manifestado previamente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se turna de manera mancomunada a las dos Comisiones.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Y también solicito a la Comisión de Gobernación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por otro lado; no ha lugar, Diputada, si quiere lo vemos en particular posteriormente su solicitud; y la otra, si desean manifestar algo, está abierto Asuntos Generales todavía, Diputados; entonces, ¿podemos continuar con nuestra Sesión?, Bueno, al mandarlo a Comisiones Diputados, el asunto está en Comisiones y ya no hay nada que votar, vamos a continuar con el Orden del Día correspondiente; toca dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el se emite la Convocatoria para elegir a los integrantes del Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda de Personas. Tienen el uso de la palabra, los autores de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria para elegir a los integrantes del Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda de Personas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Me permite, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, para que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Calzada, el sentido de su voto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor, Diputado.

Diputada Susana.  
EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Susana,

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se cierra la lista de oradores. Diputada Alma, para hablar a favor o en contra.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Navidad...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la tribuna, hasta por 5 minutos, la Diputada Alma Dávila, para hablar a favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente; bueno, no quise dejar pasar la oportunidad porque este es un trabajo producto del esfuerzo de varios compañeros, bueno de todos, porque esta Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas fue votada por los 30 Diputados, agradecerles, reconocerles esta sensibilidad y esta, pues tan importante labor que tenemos de legislar en favor para la atención de los ciudadanos; y pues por supuesto por el tema tan sensible de la búsqueda, hoy que se hace esta convocatoria para formar el comité, es un comité honorífico, los que estén ahí de verdad van a estar comprometidos, y pues celebro pues que el día 19 de diciembre del año pasado haya sido votado de manera unánime, y que el día primero de febrero haya sido ya publicado en el Diario Oficial de la Federación; entonces, pues es un trabajo y esfuerzo que hemos hecho en esta Legislatura, y pues mantenernos en ese compromiso con la Ciudadanía; y sobre todo, con los familiares de las víctimas que hoy sufren este gran problema humano, social y de víctimas de la delincuencia; pues sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por 5 minutos para hablar a favor

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.



LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para reforzar compañeros, lo que mencionó la compañera Diputada Alma Dávila; y decirles que Zacatecas estaba llevando los casos de desaparición forzada con lo que contenían la Ley General a nivel nacional, creo que le hacía falta, era necesaria una Ley Estatal en este tema; decirles que es de llamar la atención, quienes van a participar en este Consejo, efectivamente es honorífico, el hecho de que estén familiares, que estén 3, el hecho es que unos van por un año, otro en 2; 3; eso nos va a permitir que no todos se vayan al mismo tiempo, sino que quede gente que ya tenga la experiencia para quienes se vayan integrando; y la otra, es de reconocer así como hace rato discutíamos de que a veces pareciese; o más bien, que estamos en contra de todo y a favor de nada, pero es de reconocer el esfuerzo que hizo el Gobernador, las gestiones que hicieron la Fiscalía, el esfuerzo que hicieron los familiares de manera especial, que estuvieron trabajando con la compañera Alma y que después el compañero Héctor Menchaca y yo nos sumamos, y que se haya reconocido y se le dejó algo en el presupuesto a esta... a el Consejo de la Comisión de Desaparición Forzada. Se le reconoce al señor Gobernador que sí aceptó dejar una parte muy poquito en el Fondo, pero sí se abrió el Fondo; y decirles que ojalá y todos, así como se votó la Ley a favor los 30, pues todos los que estamos aquí lo hagamos también, las Comisiones de Justicia no sé a dónde se vaya a ir, pero a Justicia y Derechos Humanos, pues yo sabedora siempre estoy de que mis compañeras están a favor de que salgan las cosas lo mejor que se pueda en lo que toca a Justicia, y soy parte de la Comisión de Derechos Humanos y creo que haremos lo mismo. Es cuanto.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro para hechos, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Rodríguez, hasta por 3 minutos para hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, señor Presidente. Solamente coincidir con la Diputada en tribuna, Presidenta de la Comisión de Justicia; como integrante de la Comisión de Justicia celebro esta emisión de la Convocatoria, e invito a todos los que tengan las características que menciona la convocatoria para que se inscriban y sea un verdadero mecanismo de esta Ley y venga a reforzarla, trabajar en conjunto; y también a mis compañeros Diputados, que dado llegado el momento de la votación en el Pleno, también estén presentes para que conozcan quienes serían los que integrarían este mecanismo. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me confirma, Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Si, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok., adelante, tiene 3 minutos para hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Si, gracias. Bueno, es que ahorita que participé, me faltó reconocer el trabajo de la Comisión de Justicia, de las compañeras que la conforman, de la Diputada Susana, y de la Diputada Perla Martínez; y por supuesto de la compañera Diputada Navidad, pues de las que sacaron adelante esta Iniciativa; entonces, pues efectivamente, los familiares de las víctimas estuvieron en todo momento al pendiente y van a seguir así; y si se tiene que mejorar el Presupuesto, pues ya haremos el trabajo correspondiente más adelante para que la Comisión de Búsqueda tenga el recurso necesario y que pueda participar en los programas a nivel federal; entonces, pues los invito a votar a todos a favor de que salga esta convocatoria. Sería cuanto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene 3 minutos para concluir su participación, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Una de las cosas por las que nos han criticado mucho, de lo poco productivo y mil cosas, pero una de las cosas que más nos

han salido bien a las Comisiones, es haber permitido hacer esas entrevistas en las que son públicas y últimamente hasta salen en transmisión y le da credibilidad a la gente, pero también les da la seguridad de que están participando y de que son parte de un proceso legal; decirles yo como Presidenta de la Comisión de Justicia y conjuntamente con mis compañeras de primer momento cuando los colectivos, cuando la compañera y todos ellos exigían y que pronto... a veces dices pues hay un tiempo, pero reconocer ahora qué bueno, ahora sí como dicen en mi rancho que nos carrerearon, porque fue la forma de que también ya entrara la posibilidad de que en Zacatecas se pudiera conseguir algo. Es cuanto, señor Presidente. Gracias, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal e iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

EZPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo establecido por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde darle lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el que se reforma el párrafo segundo del apartado A del artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como los artículos 14 párrafo primero y 15 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En virtud de que esta Iniciativa se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria, le solicito señor Presidente, si me permite dar un resumen de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado, adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, con su permiso. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el que se reforma el párrafo segundo del apartado A del artículo 42 de la**

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como los artículos 14 párrafo primero y 15 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Asuntos Electorales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, les encargo un vasito con agua porque son 30 hojas...

LOS CC. DIPUTADOS.- Resumen...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Es resumen, jajaja... Bueno, con su permiso, Presidente... Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Antes de comenzar la lectura del documento, quiero pedir su atención y solicitar su paciencia porque se trata de una Iniciativa con una Ley nueva, una Ley entera y cuya materia la educativa es muy sensible e importante para los habitantes de este Estado. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite Diputado, sí guardamos por favor algo de silencio. Gracias, adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias. **Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDNETE.- Gracias, Diputado...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitar al Diputado promovente, me permita suscribirme en su Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite el promovente, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, también.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quedan registradas sus solicitudes. Gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 139 y 141 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Secretaria Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 139 y 141 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas



disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Salud y de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 1938 del Código Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDNETE.- Adelante, Diputado

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 1938 del Código Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Discúlpeme, Diputado, se turna a la Comisión de Justicia. Diputado, perdón... Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de elegibilidad relativo a la Terna para designar Síndico Municipal de Villa García, Zac. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente; para solicitarle me permita con fundamento en el artículo 83 fracción VI de nuestro Reglamento General, me permita leer una síntesis del dictamen mencionado, toda vez, que este se encuentra debidamente publicado en la Gaceta de este Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen de elegibilidad relativo a la Terna para designar Síndico Municipal de Villa García, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen referente al escrito de Denuncia de Juicio Político por la violación reiterada al artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, presentada por el Ciudadano Ricardo Cuéllar Valdéz, en contra del Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de examen previo integrado por las Comisiones de Puntos Constitucionales y Jurisdiccional, respecto del escrito de denuncia de Juicio Político por la violación reiterada al artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, presentada por el Ciudadano Ricardo Cuéllar Valdéz, en contra del Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas. Toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente al escrito de Denuncia de Juicio Político por la violación reiterada al artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, presentada por el Ciudadano Ricardo Cuéllar Valdéz, en contra del Secretario**

**General de Gobierno del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Denuncia presentada en contra del Cabildo Municipal de Río Grande, Zac., por irregularidades cometidas en la designación del Contralor Municipal. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para informarle que este tema fue atendido por la Comisión de Gobernación y lo dictaminamos nosotros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, ok. Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a la Denuncia presentada en contra del Cabildo Municipal de Río Grande, Zac., por irregularidades cometidas en la designación del Contralor Municipal. A la Comisión Legislativa de Gobernación le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente formado, con motivo a la Denuncia presentada por diversos regidores del Cabildo de Río Grande, Zac; por considerar que la designación del Ciudadano Hilario Zavala Maldonado como Contralor Municipal se hizo en controversia a las Leyes vigentes. También le solicito Diputado, me permita hacer una síntesis de este Dictamen, toda vez que se encuentra íntegro en la Gaceta del Día, del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

**LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Denuncia presentada en contra del Cabildo Municipal de Río Grande, Zac., por irregularidades cometidas en la designación del Contralor Municipal.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0223, de fecha 19 de marzo del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Y en efecto, fue un error de cortar-pegar al texto en lo relativo a la Comisión, sí, bueno. Siguiendo con el Orden del día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría a cada una de las etapas de la obra del Centro Cultural “Toma de Zacatecas”. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa

votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Acoso Sexual en la UAZ”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra... perdón, nada más les informo, que yo estaba registrado previamente; no, después de usted, Diputada... Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego, hasta por 5 minutos, con su tema: “Acoso Sexual en la UAZ”.



LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- El hostigamiento y acoso sexual en contra de mujeres en universidades, escuelas; y en general, en el sistema educativo se ha convertido en un flagelo, en una epidemia, en un cáncer, en un ilícito de grandes repercusiones académicas, productivas, económicas, éticas, individuales y colectivas que es urgente atacar, revertir y eliminar en nuestra sociedad. Los casos denunciados recientemente al interior de la Universidad Autónoma de Zacatecas y en algunos otros centros educativos de la Entidad, apenas son la punta del iceberg del gran problema que tiende a crecer y que es pertinente combatir y detener. El incremento de los casos de acoso y hostigamiento sexual en el sistema educativo se combina una serie de factores, entre los que destacan la práctica de la impunidad y la presencia de una cultura machista que concibe a la mujer desde la perspectiva inmoral de la codificación. El hostigamiento y acoso sexual en el sistema educativo en contra de niñas, adolescentes y jóvenes es una vertiente más de la violencia de género que no hemos sido capaces de revertir, reducir o eliminar; lamentablemente la escuela en México y en Zacatecas sigue siendo un espacio donde se violan los derechos de las mujeres y se atenta en contra de la dignidad, eso ya no es posible tolerar. El acoso sexual en las escuelas por docentes, trabajadores y alumnos varones se ha constituido en una barbarie; esta barbarie constituida como un delito según la definición de nuestras normas jurídicas ha ido creciendo de manera alarmante, como lo han dado a conocer los datos empíricos que existen al respecto; si nos atenemos a estas cifras oficiales que aporta el INEGI, diremos entonces que en México diariamente son violentadas sexualmente más de 160 estudiantes, y esto es una atrocidad que hay que detener. En la escuela mexicana la violencia sexual contra las mujeres es perpetrada por docentes, trabajadores de la educación y por compañeros estudiantes el propio INEGI señala que en nuestro país más del 20% de las mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de violencia sexual en la escuela, un total de 3.7 millones de alumnas reportaron que en el trayecto de su formación académica experimentaron un episodio de intimidación y 800 mil lo sufrieron en los últimos 12 meses; existe simulación para atenderlo y peor aún, se considera como parte de la cultura normalizada de la violencia contra las mujeres, las autoridades han sido omisas para procesar el problema y se ha actuado como una avestruz con la cabeza escondida en la tierra, no han querido ver el fenómeno hasta que ha estallado como un escándalo monumental como el que hoy experimentamos; las universidades públicas y privadas han sido espacio de acoso y hostigamiento, ahora la Universidad Autónoma de Zacatecas ya ocupa un lugar preponderante entre las instituciones educativas donde se registra este problema de acoso sexual contra sus alumnas con el registro de más de 60 casos oficiales, sin contar los que se quedan en el anonimato. Luego de darse a conocer los numerosos casos de acoso sexual en la máxima Casa de Estudios de Zacatecas debemos de plantearnos estrategias integrales para abordar este problema endémico, debemos preguntarnos por qué muchas de las

víctimas no denuncian y existen bastantes razones que nos explican: 1.- Porque no hay confianza en la autoridad competente; 2.- Porque en ocasiones la autoridad respectiva forma parte de la red masculinizante que no da valor suficiente a la denuncia de las mujeres; 3.- Porque obedece a que finalmente se habrá de imponer la impunidad; 4.- Por vergüenza social y por el temor de ser revictimizadas; y, 5.- Por miedo. Hoy desde esta tribuna debemos convocar a las autoridades de todos los niveles a trabajar en el diseño de un programa integral en contra del acoso y hostigamiento social en el sector educativo, con protocolos profesionales precisos; así mismo, tenemos la obligación de diseñar normas jurídicas que castiguen con mayor energía este ilícito que atenta en contra de la integridad moral de las estudiantes mujeres de todos los niveles escolares; el acoso sexual en el sistema educativo tiene consecuencias nefastas porque afecta contra la dignidad, cancela la vida profesional de muchas mujeres, afecta los procesos pedagógicos de calidad, vulnera la integridad de mujeres y familias y obstaculiza el desarrollo y la prosperidad social; organizados tenemos que actuar con eficiencia para detener esta práctica nefasta y detestable y hacer saber que las estudiantes víctimas de esta atrocidad no están solas para demandar justicia, que los docentes y trabajadores de la educación responsables de acoso sexual no solamente sean despedidos sino que se les abran procesos judiciales, que se vayan a la cárcel si se les comprueba la comisión de tal delito; ¿qué debemos hacer?, primero.- Solidarizarnos con las víctimas de este delito atroz; segundo.- Actualizar las normas jurídicas para castigar con energía el acoso y hostigamiento sexual en la Universidad y en todas las escuelas del sistema educativo zacatecano; tercero.- Constituir un observatorio ciudadano con la precisión mayoritaria de mujeres altamente especializadas que le den evaluación y seguimiento de este detestable delito; y cuarto.- Que en el sistema educativo zacatecano se incorpore e integre un programa de formación en valores en materia de igualdad de género y que combata la violencia en contra de las mujeres; las circunstancias obligan al Poder Legislativo de Zacatecas a actuar con responsabilidad en este asunto para evitar que crezca aún más con consecuencias funestas en la sociedad. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, para hechos; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Perla Guadalupe, hasta por 3 minutos para hechos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Felicitar a la Diputada en tribuna; y así mismo, recordar que hace un año para mayo, del año 2019, aprobamos un punto que fue promovido por la que está en su uso de la voz por urgente y obvia resolución, en el que se exhortó a la Universidad Autónoma de...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, Diputado Luis Esparza, me permite por favor, se rompe el Quórum...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Sí, bueno...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Continúo; hace un año en el 2019 en mayo, promovimos... aprobamos un punto de urgente y obvia resolución para exhortar a la Universidad Autónoma de Zacatecas, en específico al rector y a todas las unidades académicas para que hicieran un protocolo integral de atención al acoso sexual en las universidades, e incluso del punto que dentro de su cuerpo que contenía... que hubiera unidades itinerantes en las diversas unidades académicas para que se atendieran los casos de acoso sexual; al parecer Diputada como bien usted lo dice, no hubo, hubo un desdén y hubo caso omiso al exhorto de esta Legislatura; por lo que si me permite Diputada, me gustaría que de forma personal, tanto usted como un grupo de Diputados que podamos nosotros conformar una comisión, atendamos este caso de manera puntual; porque muchas veces ya lo hemos visto en tribuna, usted hoy lo toca, en otras ocasiones yo, en otras Alma, en otras ocasiones Gaby, y pareciera que no, que hay oídos sordos y pareciera que... y esto también es parte de la violencia hacia las mujeres. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado. Pues de la misma manera, felicitar a la compañera por retomar este tema tan sensible para la Universidad Autónoma de Zacatecas; y bueno, ya se han hecho varias tareas como lo mencionaba la compañera Perla Martínez, desafortunadamente en nuestra sociedad el machismo esta naturalizado; y por eso, pues muchas no denuncian, no saben que están siendo agredidas y los maestros también no miden las formas en que hacen algunas expresiones y acciones, por lo mismo que esta tan naturalizado el machismo. Hace unos días el Maestro Licenciado Álvaro García docente de la Escuela de Derecho, él en su columna de opinión que tiene en la Jornada informaba que a él se le estaba acusando, que se le acusa pues de este... de esta falta de... de este delito, pero que él está dispuesto a ir a los tribunales para que se haga el procedimiento y se le compruebe, puesto que él informa que él pertenece a un grupo que forma un equipo que quiere participar electoralmente para las siguientes elecciones, y que este tendadero de nombres de personas había sido pues como una cacería de brujas, o para que ellos fueran dañados en su persona y poder ser candidatos en la siguiente elección; entonces, bueno yo qué propongo, pues hago el compromiso con las jovencitas estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas para acompañarlas y poner a disposición, tanto abogados como especialistas para que le den seguimiento y si ellas lo quieren hacer de la forma más privada pues que cuentan con mi apoyo, que se pueden dirigir conmigo para dar atención y seguimiento, y que sepan que estos delitos deben de ser denunciados y sancionados para que se deje de naturalizar esto del machismo; entonces, pues hagamos la tarea y eso quería pues manifestar, que cuentan con mi apoyo para darles tanto como acompañamiento, como respaldo de asesoría legal a través de profesionales en la materia; y aunque algunas denuncias pues pueden ser atendidas sin que se vaya a un abogado, pero podemos ayudar en esto para que les den la asesoría. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le conceden 3 minutos, a la Diputada en tribuna para concluir su participación.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, pues yo solamente les agradezco a las compañeras y sobretodo que las víctimas no se sientan solas, que sepan que nosotros las que las representamos estamos con ellas y que no quede solamente en un tendadero, que quede en donde tiene que quedar. Que se haga justicia, y que la Ley no sea de papel. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación su servidor, lo único que vamos a comentar en asuntos generales, un servidor es información. Les comparto que el evento por el Natalicio de Don Benito Juárez, está cancelado, le solicito al apoyo técnico de la Secretaría, que por favor lo plasme en el chat de la Legislatura; y por otro lado, felicitar muy respetuosamente a todos los compañeros José, José Guadalupe, José Dolores que hoy es día de su santo, verdad, un abrazo para

todos, de mi parte es todo; y , continuando con el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se cerró, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo miércoles 25 de los actuales mes y año a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.**